



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC 1991

Expte. Nº 996/91

VISTO:

La resolución Nº 433-91 del Consejo Superior, por la que se designa a la Lic. Sonia Alvarez de Trogliero como Secretaria Académica de la Universidad, a partir del 26 de Diciembre del corriente año, y atento a que corresponde establecer la dedicación con la cual viene desempeñando sus funciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Lic. Sonia ALVAREZ de TROGLIERO ejerce el cargo de Secretaria Académica con dedicación exclusiva desde la fecha de su designación.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



*Nelida Perlati de Castelli*  
 NELIDA PERLATI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

*Dr. Rafael Marcelo Rivero*  
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
 RECTOR

*Cra. Haydee Alvarengo de Magadan*  
 CRA. HAYDEE ALVARENGO DE MAGADAN  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - N° 672 - 91

RESOLUCION - R - N° 673 - 91